

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

SM: 90
MSOP/msop
28/07/2014

DECRETO ALCALDICIO N° 1771
LITUECHE, 28 de julio de 2014.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario modificar funciones de subrogancia a lo decretado según decreto n° 87 del 13 de enero de 2014, para dar continuidad óptima al servicio.
- La creación de nuevos cargos directivos
- Las necesidades de buen servicio.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa alcalde titular; Lo consagrado en el D.F.L. N° 302 - 19.321, de fecha 08 de Agosto de 1994, que fija la planta de la municipalidad de Litueche; Lo dispuesto en el art. 6°, art. 76°, 77°, 78°, 79°, 80°, 81° de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; Lo consagrado en el inciso cuarto del art. 12°, art. 56°, art 62° y art. 63°, de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y las facultades que me confiere la misma ley.

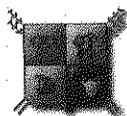
DECRETO:

- 1.- **Designase** la subrogancias de los Funcionarios Municipales que deben subrogar los cargos de Alcalde, Secretario Municipal, Jefe de Departamento de Finanzas, Director de Departamento de Transito.
- 2.- **Fijase** como subrogante en el cargo de **Alcalde**, en el orden que sigue, a los funcionarios Municipales que se Señalan:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	PLANTA Y GRADO
1°	Andrés Pérez Correa	Administrador Municipal	Directivo Grado 8°
2°	Claudia Salamanca Moris	DIDECO	Directivo Grado 8°
3°	Laura Uribe Silva	SECPLAC	Directivo Grado 9°

- 3.- **Fijase** como subrogante en el cargo de **Secretario Municipal**, en el orden que sigue, a los funcionarios municipales que se señalan:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	PLANTA Y GRADO
1°	Cecilia Yolanda Jara Orellana	Jefa Depto. Transito y Patente	Jefatura Grado 10°
2°	Elena González Vargas	Jefa Administración y Finanzas	Jefatura Grado 10°
3°	Marcelo Schonffeldt Soto	Director de Obras	Jefatura Grado 11°



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

4.- Fijase como subrogante en el cargo de Jefe del **Departamento de Finanzas**, en el orden que sigue, a los funcionarios municipales que se señalan:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	PLANTA Y GRADO
1°	María S. Olmedo Pizarro	Secretaría Municipal	Directivo Grado 10°
2°	Cecilia Yolanda Jara Orellana	Jefa Depto. Transito y Patente	Jefatura Grado 10°
3°	Marcelo Schonffeldt Soto	Director de Obras	Jefatura G° 11

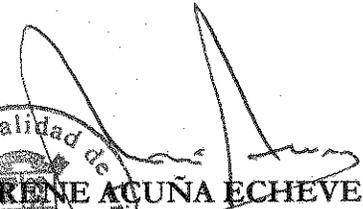
5.- Fijase como subrogante en el cargo de Jefe del **Departamento de Tránsito**, en el orden que sigue, a los funcionarios municipales que se señalan:

ORDEN	NOMBRE	CARGO	PLANTA Y GRADO
1°	María Soledad Olmedo Pizarro	Secretario Municipal	Directivo Grado 10°
2°	Elena González Vargas	Jefe de administración y Finanzas	Jefatura G° 10
3°	Marcelo Schonffeldt Soto	Director de Obras	Jefatura Grado 11°

- 6.- La subrogancia de los cargos de **Alcalde, Secretario Municipal, Jefe del Departamento de Finanzas y Director del Departamento de Tránsito**, procederá cuando los funcionarios respectivamente, estén haciendo uso de Feriado Legal, Permiso Administrativo o Licencia Médica o se encuentren en Comisión de Servicio fuera del territorio Comunal o Nacional.
- 7.- **Notifícase** a todas las unidades Municipales del presente decreto alcaldicio para su conocimiento y fines.
- 8.- **Pásese**, copia de este decreto a la Unidad de Personal para que sea incorporado en la carpeta respectiva de cada funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


María Soledad Olmedo Pizarro
 Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
 Alcalde

RAE/APC/MSOP/mop
Distribución
 Unidades Municipales
 Secretaría Municipal
 Oficina de Partes